



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

HOSPITAL GENERAL - BABAHOYO

MGS. YESSENIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1260027930001



Introducción

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplan con su responsabilidad de explicar y dar a conocer a la ciudadanía sobre la gestión de lo ejecutado, así como sus logros y resultados alcanzados como institución.



Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial de Los Ríos con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ponemos a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2016.

La Dirección Provincial, con la finalidad de contribuir con los objetivos institucionales, se ha enfocado en cubrir a la ciudadanía con los servicios de contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte en forma digna y a tiempo, con herramientas que permiten tener resultados de forma rápida y eficiente.



1. Cobertura Institucional

Toda la población afiliada por sus diferentes fuentes o tipos de seguros que actualmente cuenta la Seguridad Social y a la red pública de salud MSP

2. Logros alcanzados

Para el cuarto trimestre del periodo 2016-2017, el equipo de profesionales de la salud y personal administrativo trabajó arduamente en alinear los procesos del hospital, a los sugeridos por la *Acreditadora Canadá Internacional* en la busca de proporcionar servicios de calidad y calidez.

De modo que, para el mes de diciembre de mencionado periodo el hospital aprobó los controles de inspección in situ con un 95,4% de cumplimiento estándares en general para el nivel oro/básico, y actualmente como fruto de dicha gestión la placa de reconocimiento reposa en las instalaciones de esta casa de salud.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales**

El líder de seguro campesino coordina con las direcciones Médica y Administrativa los procesos de derivación de pacientes pertenecientes a este seguro, para mejorar la logística del proceso.

- **Políticas públicas generacionales**

Se realizan casas abiertas y actividades recreacionales con:

1. Jubilados
2. Club de diabéticos
3. Club de hipertensos

- **Políticas públicas de discapacidades**

Contamos con 5 sillas de ruedas para uso exclusivo del afiliado con capacidades físicas limitadas.



4. Objetivos Institucionales

- Implementar servicios de calidad con calidez y oportunidad, basándonos en la norma de CANADA INTERNACIONAL (acreditadora que certifica al hospital en nivel ORO).
- Administración eficiente de los recursos financieros para la operatividad óptima del hospital.
- Mejorar las competencias de nuestro personal realizando un plan capacitaciones con varios enfoques mejorando la capacidad técnica del personal de salud.
- Incurrir en la mejora continua de los servicios en general, mediante la implementación de planes para las diferentes áreas del hospital Incrementando la eficiencia operacional.
- Incremental las capacidades Técnicas y Administrativas del Talento Humano.
- Incrementar la calidad del servicio de enfermería.
- Incrementar la calidad de la gestión técnica hospitalaria, consulta externa, medicina crítica y centro materno infantil.
- Incrementarla calidad y eficiencia en procesos técnicos, diagnóstico y tratamiento.

5. Ejecución programática y presupuestaria

| Tipo de gasto | Planificado | Ejecutado |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Gasto en Personal | 11.399.428,87 | 11.081.686,58 |
| Bienes y Servicios de Consumo | 15.171.353,50 | 13.964.881,13 |
| Otros Gastos Corrientes | 9.135,00 | 7.616,07 |
| Transferencias y Donaciones | 1.151.793,78 | 895.222,48 |
| Bienes de Larga Duración | 432.914,27 | 280.178,02 |
| Gasto Total | 28.164.625,42 | 26.229.584,28 |

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

| Tipo de Contratación | Número Total | Valor Total |
|--|--------------|--------------|
| Ínfima Cuantía | 679 | 2.525.489,66 |
| Publicación | 0 | 0 |
| Licitación | 0 | 0 |
| Subasta Inversa Electrónica | 56 | 4.304.189,04 |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | 0 | 0 |
| Concurso Público | 0 | 0 |
| Contratación Directa | 0 | 0 |
| Menor Cuantía | 1 | 14.720,20 |
| Lista corta | 0 | 0 |
| Producción Nacional | 0 | 0 |
| Terminación Unilateral | 0 | 0 |
| Consultoría | 0 | 0 |
| Régimen Especial | 34 | 2.205.160,60 |
| Catálogo Electrónico | 578 | 2.204.578,93 |
| Cotización | 0 | 0 |
| Ferías Inclusivas | 0 | 0 |
| Otras | 0 | 0 |

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se presentó ninguna acción en el 2016.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

La Contraloría General del Estado como ente integrante de la Función de Transparencia y Control Social de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 204) dentro del marco de sus competencias y en el ejercicio de sus funciones dentro del IESS ha ejecutado numerosos exámenes de los cuáles han sido puestos en conocimiento para la correspondiente aplicación de recomendaciones de nuestra Unidad aproximadamente 42 exámenes, con un promedio de 3 recomendaciones cada uno mismas que han sido debidamente difundidas e implementadas; debiéndose destacar que con fechas 06 de Junio de 2016, en Oficio 375-DR1-DPLR-AE-2016, y 04 de Octubre de 2016 en Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2016-3432-M el Organismo de Control, Contraloría General del Estado y su dependencia (Dirección de auditorías Internas) socializaron los informes aprobados **DR1-DPLR-AE-0026-2016**, y **DAI-AI-0549-2016** que incluían recomendaciones derivadas del Examen



Especial AL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS, SU RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y USO PARTA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014 **(17 RECOMENDACIONES)**, y Examen especial a ADQUISICIONES DE FÁRMACOS Y EQUIPOS MÉDICOS; FARMACIA; Y ACTIVOS FIJOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DENTRE EL 2 DE ENERO DE 2010 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2012, EN EL DEL HOSPITAL DEL IESS BABAHOYO **(20 RECOMENDACIONES)**, mismas que han sido debidamente aplicadas e implementadas conforme se pueden evidenciar en los informes documentados dirigidos a las autoridades competentes Oficios Nro. 222051101-180-2016- EXT-DIR.ADM (30 de Septiembre de 2016) con su alcance Oficio Nro. 222051101-242-2016 EXT-DIR.ADM (15de Diciembre de2016) y Memorando Nro. IESS-HG-BA-DA-2016-2850-M, (21 de Noviembre de 2016), respectivamente.